

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA

Riohacha, Julio catorce (14) de dos mil dieciséis (2016).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL LEY 712 DE 2001
PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACION
ACCIONANTE:	EVETH CECILIA ROJANO DE AVILA Y OTROS
ACCIONADO:	COLPENSIONES
JUZGADO DE ORIGEN:	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA –LA GUAJIRA-
RADICACION No.:	44001-31-05-001-2003-00037-02

Conforme a la constancia que antecede, se hace necesario reprogramar la fecha para la celebración de la audiencia pública que se hubiera fijado para el 28 de junio del año que avanza. En cumplimiento del Acuerdo No. 001 del 222 de octubre de 2014, para efectos de surtir la consulta de la sentencia, se fija la hora de las NUVE (09:00) de la mañana del día NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado